

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 283.071	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30-11-84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS	
(31) NUMERO			
83-04124	1-12-83	NL	

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	AGIF5/44

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"UN RECEPTACULO URINARIO".	

(71) SOLICITANTE (S)	
JIM RECHSTEINER	(D HO/JS/2)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Regentesselaan 30, 1217 EG Hilversum, HOLANDA

(72) INVENTOR (ES)
El solicitante.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE	
DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ	(MOD.-7777)

CG/

La invención se refiere a un receptáculo urinario que tiene una conexión de entrada para su conexión a un conducto de alimentación, y una conexión de salida que puede ser cerrada, con al menos un recipiente dispuesto en el receptáculo para ser abierto desde el exterior del receptáculo, que contiene un material poseedor de un cierto efecto sobre la orina.

Tal receptáculo urinario se conoce a través de DE-A-3.118.860.

Un receptáculo urinario como éste se utiliza, entre otros, en hospitales. El paciente está conectado a través de un tubo al receptáculo urinario, el cual, por supuesto, ha de ser vaciado periódicamente por el personal del hospital. Mediante la introducción periódica de material de desinfección dentro del receptáculo, el aumento de bacterias en éste se reduce, de modo que se reduce también el riesgo de cistitis en el paciente. Esto puede además resultar importante en el vaciado del receptáculo, ya que existe un gran riesgo de que en el vaciado, el ambiente por ejemplo, la mano de la enfermera, pueda resultar infectada. Esto, por supuesto, es inaceptable en un hospital, donde el ambiente debe ser tan estéril como resulte posible.

Un inconveniente del dispositivo conocido es que la dosificación es difícil, y no puede ser comprobada con respecto a la cantidad de desinfectante realmente introducido dentro del receptáculo, según las necesidades. Por lo tanto, el uso del dispositivo conocido depende en gran medida del personal del hospital. Si se olvida apretar el receptáculo, no tiene lugar la desinfección, lo que no puede ser determinado.

La invención tiene por objeto proporcionar una solución al problema expuesto.

5 De acuerdo con la invención, se ha logrado que el recipiente esté hecho de un material frágil de resina sintética.

10 Mediante el aprieto del recipiente en piezas desde el exterior, se introduce material desinfectante en cantidad dosificada dentro del receptáculo urinario. Desde el exterior puede verse si esto realmente ha tenido lugar, de modo que se pueda comprobar de modo sencillo si se ha producido la adición de desinfectante.

15 Preferentemente, hay dispuestos varios recipientes, por ejemplo, en una costura del receptáculo. Esto presenta la ventaja de que se puede introducir desinfectante en dosis dentro del receptáculo urinario apretando uno o más recipientes en piezas.

Por lo tanto, la invención proporciona una dosificación satisfactoria juntamente con la posibilidad de comprobación exterior.

20 Nótese que por la memoria descriptiva de la patente de los Estados Unidos nº 3.312.221, se conoce un receptáculo que tiene bolitas de material desinfectante. El recipiente normalmente no está cerrado, y no necesita por tanto ser abierto desde el exterior. En consecuencia, 25 la dosificación del desinfectante no es posible.

Otra ventaja de la invención respecto a la construcción de la citada memoria descriptiva de patente de los Estados Unidos, es que la desinfección del contenido del receptáculo urinario puede tener lugar en el instante más deseado. Con objeto de permitir el uso repetido del receptá- 30

culo urinario, se prefiere proporcionar varios recipientes, por ejemplo, en la costura de un receptáculo. Antes del uso, y luego cada vez después de que el receptáculo es vaciado, se puede abrir uno de los recipientes mediante aprieto de éste en la zona correspondiente, de modo que la cantidad recogida de orina quede en contacto con la cantidad dosificada de desinfectante. Como alternativa, una pluralidad de recipientes encerrados entre capas relativamente obturadas de resina sintética, pueden montarse para formar una unidad en la que hay dispuesta una abertura en una de las capas para cada recipiente. Tal unidad puede entonces insertarse dentro del receptáculo urinario a través de una abertura que puede ser cerrada, por ejemplo, la conexión de salida.

Es posible además introducir dentro de los recipientes medios de diagnóstico que revelen la presencia en la orina de una sustancia, por ejemplo, proteína, por decoloración.

Seguidamente se expondrá la invención haciendo referencia a los dibujos que se acompañan.

La figura 1 muestra un receptáculo urinario en el que se materializa la invención.

La figura 2 muestra una realización diferente de la invención.

La figura 3 muestra una pluralidad de recipientes montados para formar una unidad en forma de tira o banda.

El receptáculo 1 comprende una conexión de entrada 2, con la que un tubo 3 está conectado al paciente. En el lado inferior del receptáculo 1 hay dispuesta una co-

5 nexión de salida 4, la cual puede cerrarse por medio de un tapón de cierre 5. En la costura 6 del receptáculo 1 hay dispuestos unos recipientes, por ejemplo, 7, 8, en los que se materializa la invención. Los recipientes 7, 8 están hechos de resina sintética fácilmente rompible, y pueden ser abiertos desde el exterior del receptáculo 1 apretando éste en la zona del recipiente.

Los recipientes tienen un material desinfectante.

10 Como se muestra en la figura 2, los recipientes están dispuestos de modo suelto en el receptáculo.

15 Como alternativa, los recipientes pueden estar montados para formar una unidad en forma de tira o banda, consistente en dos capas de resina sintética 9, 10, obturadas entre sí, entre las cuales están encerrados los citados recipientes. Por cada recipiente hay dispuesta una abertura 11 en, o cerca de una de las capas 9, 10. La citada tira puede ser introducida dentro de un receptáculo urinario, por ejemplo, a través de la conexión de salida 4, que puede ser cerrada.

20

25

30

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Un receptáculo urinario que tiene una conexión de entrada para un conducto de alimentación y una conexión de salida que puede cerrarse, y que comprende al menos un recipiente dispuesto en el receptáculo para ser abierto desde el exterior de éste para un material que afecta a la orina, caracterizado porque el recipiente está hecho de una resina sintética frágil.

15 2ª.- Un receptáculo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque hay dispuestos varios recipientes en una costura del receptáculo.

20 3ª.- Un receptáculo según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizado porque una pluralidad de recipientes encerrados entre capas de resina sintética obturadas entre sí, están acoplados para formar una unidad en la que por cada recipiente hay dispuesta una abertura cerca de una de dichas capas.

25 4ª.- Un receptáculo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el material es un desinfectante.

5ª.- Un receptáculo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el material es un agente de diagnóstico que revela por decoloración, entre otros modos, la presencia de una sustancia, por ejemplo, proteína.

30 6ª.- Una unidad que comprende recipientes de

P-
MOD.-7777

resina sintética frágil encerrados entre capas de resina
sintética obturadas entre sí, y que contienen un material
que afecta a la orina, disponiéndose de una abertura para
cada recipiente en, o cerca de una de dichas capas por
5 usar en un receptáculo urinario según las reivindicaciones
1ª a 5ª.

7ª.- "UN RECEPTACULO URINARIO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y
10 para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid, ~~Fernando de Elzoburu~~
Por Pedro

P.A.

15

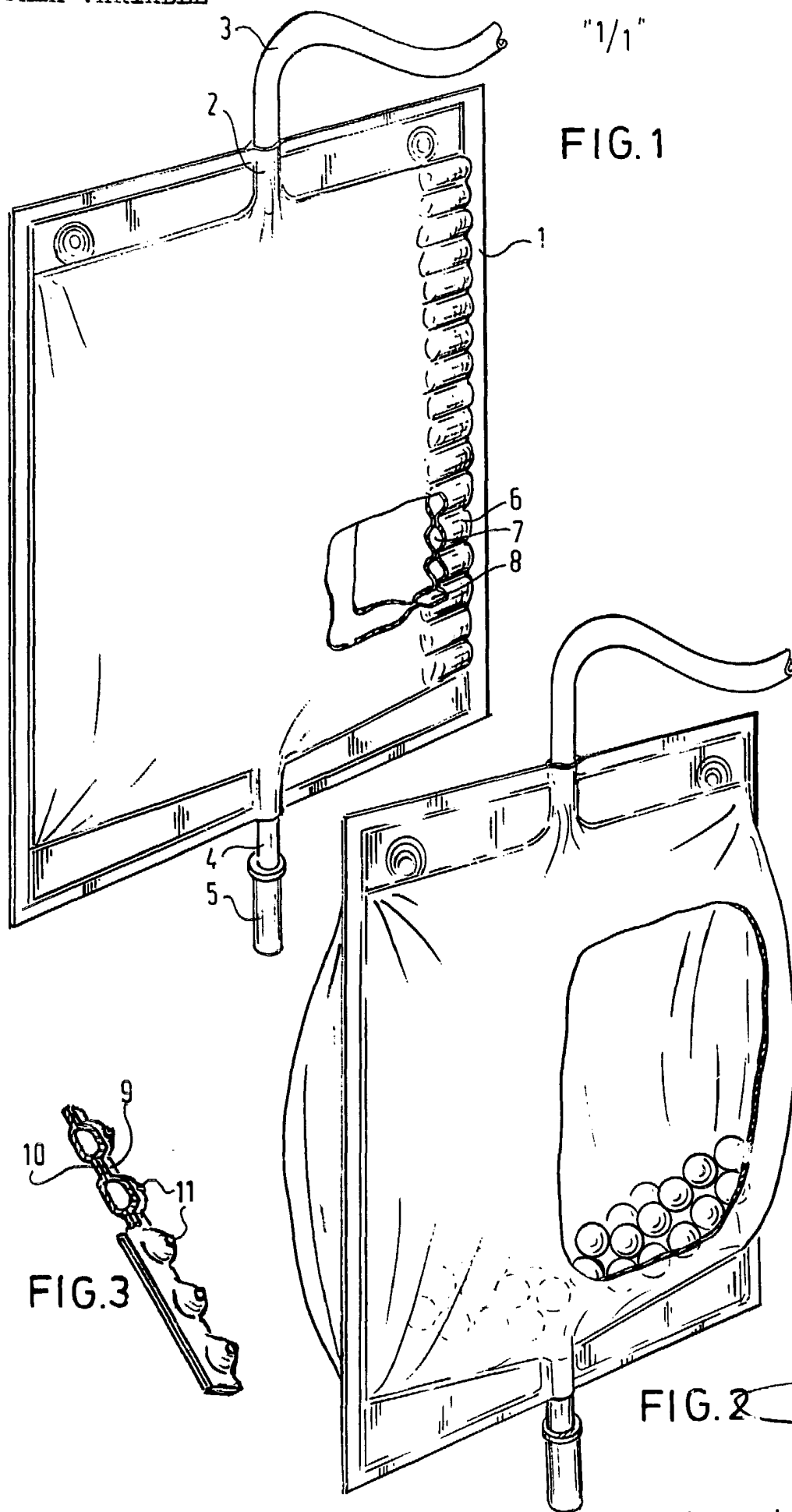
20

25

30

10124

I P-T.



"1/1"

FIG. 1

FIG. 3

FIG. 2

Fernando de Elzaburu
Por Poder.